

San Isidro, 27/03/2020

Sra. presidente  
Colegio de Psicólogos  
de la Provincia de Bs. As.  
Consejo Superior  
Lic. Lic. Alejandra González Langer  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Nota 79/2020

De nuestra consideración

Por medio de la presente y en marco de la situación actual, queríamos consultar si tienen alguna respuesta con la modalidad para autorizar la atención por medio de llamado telefónico/ videollamada de los prestadores de la Obra Social del Poder Judicial quienes necesitan continuar con los tratamientos y brindar el servicio a sus pacientes

A la espera de una respuesta, Saludamos cordialmente

*Lic. Andrea Carolina Fato*

MP 95.850  
Secretaria General  
Colegio de psicólogos Prov, Bs.As. -  
Distrito XV-

*Lic. Vera Tamara Gallegos*

MP 94.956  
Presidente  
Colegio de Psicólogos  
Prov, Bs.As. -Distrito XV-

San Isidro, 8/04/2020

Sra. presidente  
Colegio de Psicólogos  
de la Provincia de Bs. As.  
Consejo Superior  
Lic. Lic. Alejandra González Langer  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Nota 85/2020

De nuestra consideración

Solicitamos tengan a bien dar respuesta a la Nota 79/20 enviada el viernes 27/3 desde la casilla de [ioma@cpsi.org.ar](mailto:ioma@cpsi.org.ar) al mail de [obrassociales@colpsiba.org.ar](mailto:obrassociales@colpsiba.org.ar).

Saludamos cordialmente.

*Lic. Andrea Carolina Fato*

MP 95.850  
Secretaria General  
Colegio de psicólogos Prov, Bs.As. -  
Distrito XV-

*Lic. Vera Tamara Gallegos*

MP 94.956  
Presidente  
Colegio de Psicólogos  
Prov, Bs.As. -Distrito XV-